| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 46.383.952 | CONTRATO No. | 743-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial. | Para el mes de Septiembre se continua con el proceso de atención de la población asignada tanto del proceso de reintegración como de reincorporación, los cuales se ubican en distintos municipio de departamento, que por el tema relacionado con el covid_19 no se han logrado visitar, ni atender de manera presencial. Es importante anotar que la atención de la población se realiza de manera efectiva vía telefónica, teniendo más de una comunicación en el mes que permite dar cuenta del avance de los compromisos que se habían adquirido dentro de los planes de trabajo y los compromisos en reincorporación. Adicional a la atención telefónica se comparte con las 30 personas asignadas mensajes de difusión a través de la red de WhatsApp, en donde se habla de las medidas que tiene cada administración municipal frente al afrontamiento de la emergencia sanitaria. Cada vez que algunas de las administraciones locales emiten resoluciones, se comparten con el fin de estar informados y tener presentes las medidas que brindaran seguridad a la toda la ciudadanía frente a la emergencia. Al igual se comparte la información que entrega la ARN frente a resoluciones y decretos y los gif de comunicaciones que permiten estar en contacto con la entidad de manera virtual. Para el mes de septiembre se cuenta con la asignación de 14 personas entre hombres y mujeres en reintegración los cuales se atendieron el llamado telefónico y se lograron realizar las actividades proyectadas en cada uno de los planes de trabajo; adicionalmente a estas actividades se realiza el seguimiento en casos de salud relacionados específicamente con el Covid_19 y se registra el código ATEV_0754; en reintegración la población no cuenta a la fecha con signos que nos permitan identificar posibles casos. Las planillas de atención individual IR-F-43 se diligencian día a día con la atención de la población que se logra contactar y con la cual se realiza la actividad familiar o personal y estas planillas son enviadas cada martes según directrices por la asesora de coordinación a los técnicos de apoyo. Por otro lado, del total de la población asignada en reincorporación también se atiende en varios momentos donde se destacan actividades de hábitat, actividades comunicarías y se realiza la socialización de la resolución 1279, sobre las medidas transitorias a nivel económico y social. Igualmente se mantiene el código de atención por la contingencia ATEV_899, para identificar el estado de salud de la población en relación al Covid_19. Es importante anotar que para el mes de septiembre no se reportó ningún caso al profesional de salud, a la fecha todos mantiene condiciones adecuadas de salud. Se puede decir finalmente que del total de la población asignada 14 para reintegración y 15 en reincorporación todos cuentan con atención efectiva al termino del mes de septiembre. |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad. | Para el mes de septiembre de las 14 PPR asignadas, 13 cuentan con plan de trabajo en ejecución, es decir que cuentan con todos los instrumentos de caracterización actualizados en el SIR, esto también se puede evidenciar en los reportes que entrega la asesora de ruta frente a los instrumentos pendientes por realizar, en donde no se cuenta con pendiente alguno. En relación al instrumento de censo de familia está en permanente actualización con el fin de fidelizar de manera más precisa cada una de las familias que se deben tener presente para la aplicación de la estrategia de familia. Se actualizan también los conceptos de los PPR postulados a la culminación y de los huevos ingresos al departamento. A la fecha 1 PPR cuenta con su plan de trabajo en fase de caracterización por tanto se avanza en la aplicación de instrumentos como tasa de desocupación y hábitat, todo con el fin de poder definir su plan de trabajo y pasar a la fase de ejecución. En relación a la población en reincorporación no cuentan con instrumentos específicos pendientes por su aplicación, sin embargo, para el mes de septiembre con cada uno de ellos se socializo la resolución 1279, y con un grupo específico se socializaron los requisitos pare el acceso a vivienda, en donde se hablaron de las oportunidades de ahorro programado y los planes de vivienda del gobierno nacional. Por otro lado, en relación a la aplicación de los seguimientos a unidades de negocios para el mes de septiembre se realizan do seguimientos a planes de negocio en reincorporación ubicados en el municipio de Sogamoso, de los cuales uno está en funcionamiento y el otro está cerrado de manera temporal, se espera la reapertura posterior al cumplimiento de protocolos de bioseguridad. Estos seguimientos fueron entregados al asesor productivo para el correspondiente seguimiento. A nivel de beneficios de inserción económica no se cuenta con ISUN pendientes a la fecha de aplicación. Los seguimientos de monitoreo post-culminación se cumplieron 100% y se encuentran los registros en el SIR en el módulo correspondiente, estos seguimientos también se informaron a la asesora de ruta pleno cumplimiento. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | Como se puede evidenciar en el SIR y en el instrumento ARPA a la fecha del mes de septiembre, se cuenta con un plan de trabajo en fase de caracterización, la cual se realiza de manera telefónica buscando la comprensión de la información por parte del PPR y logrando concertar acuerdos que permitan avanzar en la ruta efectiva a la reintegración social y económica. Las demás personas asignadas cuentan con plan de trabajo en ejecución. Es importante resaltar que de la población asignada 2 PPR culminan en plan de trabajo por la modalidad de culminación de ruta, es decir que ya cuentan con un avance significativo a nivel personal, familiar, laboral que les permite postular a la culminación del proceso de reintegración, se espera la postulación en el módulo y dar paso a la culminación en el mes de octubre. Con la población en reincorporación se desarrollan las actividades relacionadas con familia, además las actividades que brindan orientación y apoyo frente a las dificultades que en su contexto se pueden presentar. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 46.383.952 | CONTRATO No. | 743-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | Los cumplimientos a los acuerdos pactados con la población en reintegración se realizan a través del ARPA, en donde se describe la actividad y el avance del PPR que presento frente a la misma, allí se amplía la información de la actividad, además de los compromisos que puede reflejar la misma. El registro de la información se realiza posterior al cargue de asistencias por parte de los técnicos de apoyo, y la cual se debe realizar al día cinco del mes siguiente. En cada una de las llamadas telefónicas que se realizan con los PPR se desarrolla una actividad la cual se registra en planilla, se carga en el SIR y se da el cumplimiento, todo estos con el fin de avanzar en la ruta de reintegración acordada con cada una de las PPR asignadas. Con las PER se desarrollan actividades que se coordinan en el mes, como por ejemplo Hábitat y socialización de la resolución. Es importante anotar que en el proceso de reintegración se han realizados llamadas telefónicas los días 7, 8, 10,11, 14,15, 17,18,21, 23, 24 y 25 del mes de Septiembre desarrollando actividades correspondientes a la dimensión de personalidad (PER 1311, PER 1312), dimensión de Familia (FAM 3511, FAM 3512, 3211) evaluación de PDT para las dos PPR que se van a postular a la culminación EV-PTD, dimensión de hábitat ( HAB 4311, 4312, 4523); dimensión de productividad ( PRO2313, PRO2312, 2513) dimensión de ciudadanía ( CID 7221, CID7222), se resaltan las actividades propias de la estrategia de familia con 6 núcleos familiares los cuales se reportan igualmente en planillas. Con las personas asignadas del proceso de reincorporación se desarrollaron actividades los días 1, 2, 3, 8,9,11,16,17,18,21, 23, 24,28 y se codificaron los siguientes códigos: FAM_1, se realizó con toda la población la socialización de la resolución 1279 PSICO_2, se desarrolló la socialización de la estrategia de Hábitat HAB_1 y se codifico el código de comunidades con las PER que participaron del ejercicio de intercambios comunitarios. Todas las actividades se reportaron semanalmente en las planillas correspondientes para cada uno de los procesos. También se destaca una actividad grupal de tipo familiar con las PER Y PPR ubicadas en la ciudad de Tunja en donde recibieron una capacitación de madera grupal y la cual también se codifico con FAM_1. |
| 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación. | Para el mes de septiembre se mantiene el contacto con los aliados estratégicos que aportan al cumplimiento de los planes de desarrollo municipal y al cumplimiento de las necesidades de la población en el municipio en donde se ubican. De manera específica este mes podemos reportar la reunión con alcaldía de Sogamoso en el marco de la socialización de las estrategias a desarrollar que benefician a la población de manera específica en productividad y hábitat. Por otro lado, se da inicio a la alianza con cámara de comercio de Duitama en donde brindaran apoyo a los distintos proyectos de reintegración y reincorporación que necesiten orientación frente a los servicios que la cámara tiene en los municipios de influencia, como Duitama y Floresta. Adicionalmente se participó de la reunión en el comité de derechos humanos de la ciudad de Tunja, en donde intervino la coordinadora del GT, buscando el generar apoyo en las acciones que desde este comité se puedan establecer para la población PPR y PER. Adicional junto con la secretaria de la mujer y equidad de género en apoyo con la oficina de paz y reconciliación se han desarrollado varios encuentros virtuales en donde se han organizado actividades dirigidas a la población ubicada en Tunja; para este mes se realizó de manera presencial el taller sobre violencia, comunicación asertiva, rutas de atención en el marco de la estrategia de familia. Esta actividad conto con la participación de toda la población generando impacto positivo dentro de sus asistentes. |
| 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | Para el mes de septiembre no se presentó ninguna iniciativa productiva nueva, se ha estado trabajando en la actualización de los proyectos que se presentaron en los meses de junio de 2019, los cuales a la fecha no se han desembolsado. Por otro lado, se ha trabajado con la población que se postuló a BIE y PRE en el 2020, con el fin de conocer si mantienen el interés de su postulación y los requisitos que cumplen para el acceso al mismo; a la fecha tan solo uno mantiene el cumplimiento de requisitos para la postulación en el mes de octubre, se espera el avance y presentación del mismo. En relación a la vinculación laboral y el apoyo frente al proceso de la empresa KOBA, los postulados no fueron aceptados por tanto se comunica a la población y se motiva a continuar con los procesos de formación y capacitación frente a procesos de selección. En términos generales la población se encuentra ubicada laboralmente de manera informal, desarrollando trabajos por horas o días brindando ingresos económicos en favor de la familia. Se resalta el esfuerzo de la entidad por apoyar transitoriamente a la población a nivel económico lo que disminuye las necesidades de la población mientras se fortalecen laboralmente. |
| 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | Para el mes de septiembre no se cuenta con personas postuladas a la culminación del proceso de reintegración, este mes se evalúan dos planes de trabajo bajo la modalidad de culminación de ruta, se actualiza el concepto y se postulan en módulo de culminaciones, con el fin de realizar la misma en el mes de Octubre, si así lo disponen la coordinación y el asesor jurídico en el marco del cumplimiento de requisitos para la culminación. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 46.383.952 | CONTRATO No. | 743-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Para el mes de septiembre se estableció el contacto con dos actores externos que van a permitir el desarrollo de las acciones de servicio social por parte de dos PPR, cumpliendo claramente las medidas de bioseguridad dispuestas por los actores. Estas dos acciones están relacionadas con mantenimientos de instituciones educativas en los municipios de Iza y Nobsa. Se espera el inicio y cumplimiento de las 80 hora de trabajo social. Por otro lado, se mantiene la aplicación de la estrategia de intercambios comunitarios en donde con las personas priorizadas se les solicita la participación en la elaboración de un video que hable de la importancia del cambio de vida que han tenido a partir del proceso de desmovilización, además del significado que tiene la reconciliación en sus vidas. Estos resultados se presentaron al grupo que lidera esta estrategia. |
| 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción. | A la fecha según el decreto 008958 se mantiene la modalidad de trabajo en casa, en donde además de la atención de la población se participa de las distintas reuniones de equipo programadas según las necesidades e inquietudes de la población. El día martes 1 y miércoles 9 de septiembre se realizó la reunión con cámara de comercio de Duitama en donde se dieron a conocer los proyectos en funcionamiento y el apoyo que la cámara les puede brindar dentro de los programas que se tienen dispuestos en la región, esta reunión se acuerda con la coordinadora y el asesor productivo. El viernes 4 se participó de la reunión de reinducción por parte de la ARN, en donde la jornada fue de 8 am a 5pm. Se contó con el espacio para el proceso de evaluación y seguimiento por parte de la asesora de reincorporación el día 15 de septiembre, este ejercicio se dio en horas de la mañana y en la tarde se realizó por parte del jurídico la capacitación en la cartilla de seguridad. El día 18 se socializo el instructivo para el registro de seguimiento de planes de negocio a través de la plataforma Kobotoolbox, por parte del asesor productivo. El día lunes se participó de la reunión para la orientación y el diligenciamiento de la encuesta de factores de riesgo psicosocial, relacionados con factores de extra laborales. El día martes 22 se realizó la reunión sobre reentrenamiento en el diligenciamiento del instrumento de seguimiento a las unidades de negocio en reincorporación, en horas de la mañana y en horas de la tarde socialización instructivos terminación de beneficios por parte de la asesora de ruta. Se puede decir finalmente que se ha participado en los diferentes espacios programados por el GT en el marco del cumplimiento de las acciones dispuestas por la entidad. |
| 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para el mes de septiembre se elaboran de manera oportuna los distintos informes solicitados por las asesoras del grupo territorial, por ejemplo, el envió de bases relacionando el reporte por municipio de la apertura graduar de las atenciones teniendo en cuenta la contingencia Covid_19, el cual fue enviado los días 7 y 21 de septiembre, el monitoreo decretos y ayudas humanitarias, el cual se envió el día 17 de septiembre. Adicionalmente se envía el reporte de actores externos correspondiente al mes de septiembre. Se realiza el informe de actividades ejecutadas en el mes de septiembre en donde se evidencian cada una de las acciones orientadas a mantener la atención telefónica con la población asignada a la fecha. Además de los informes mensuales se da respuesta a las distintas solicitudes como por ejemplo la creación de FA y FPT, las acciones para los procesos de afiliación en salud de la población, el informe de familia y solicitudes que se realizan día a día. |
| 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | El registro en el SIR se realiza frecuentemente, debido a la información que se obtiene de la población tanto en reintegración como en reincorporación de manera diaria. Se actualizan los instrumentos de caracterización que sean necesarios como censo de familia y concepto de reintegración, estos se realizan a través de Arpa, además se realiza el cargue de acuerdos que permiten avanzar en la ruta de cada una de las personas asignadas. En cuanto al cargue de actores externos para el mes de septiembre se reportan las acciones desarrolladas con alcaldía de Tunja, a la asesora de corresponsabilidad quien es la encargada de realizar el correspondiente registro en SIR. |
| 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Para el mes de septiembre no se realizaron envíos físicos a las instalaciones del GT CBC, se esperan las directrices necesarias para él envió de la misma, por ahora frente a la documentación se siguen las instrucciones dadas por la asesora de coordinación, en cuanto a fechas y entregas a los técnicos. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Apoyar a las personas en proceso de reintegración y sus familias que se postularon a la oferta de la compañía KOBA en la presentación de la entrevista, como poderle dar un manejo y poder contar con la seguridad de dar respuestas efectivas a los interrogantes que se les puedan realizar. Adicionalmente se apoya en el refuerzo de la información con los posibles proveedores que se podrán postular para el acceso a planes de negocio. |

**LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"